

Las *Cartas* de san Josemaría. Estudio para una cronología

FRANCESC CASTELLS I PUIG

Abstract: *En 2020 y 2021 se publicaron los primeros volúmenes de Cartas de san Josemaría Escrivá. Para poder preparar esa edición, fue necesario proceder a una búsqueda exhaustiva en el Archivo General de la Prelatura para localizar toda la documentación posible acerca de la redacción y distribución de esos textos en los años 60. Este artículo da cuenta de esa investigación archivística.*

Keywords: *Josemaría Escrivá – Cartas – Archivo General de la Prelatura*

The Letters of St. Josemaría. Research for a Chronology: *The first two volumes of the Letters of St. Josemaría Escrivá were published in 2020 and 2021. The preparation of the publication called for an exhaustive search in the General Archives of the Prelature in order to locate all possible documentation on the writing and distribution of these texts in the 1960s. The present article provides an account of this archival research.*

Keywords: *Josemaría Escrivá – Letters – General Archives of the Prelature*

INTRODUCCIÓN

«Me llamo Escrivá y escribo mucho»¹. Estas palabras, dichas de modo desenfadado por san Josemaría, ponen de manifiesto una labor literaria, materializada en los varios libros publicados del fundador del Opus Dei, y quizá más aún en las varias obras que permanecen aún inéditas. José Luis Illanes ha tratado con

¹ San Josemaría Escrivá de Balaguer, palabras en un encuentro informal en Lisboa, 4 de noviembre de 1972, AGP, serie A.4, 86-1.

cierta amplitud esa obra escrita de san Josemaría, en su conjunto en un artículo titulado “Obra escrita y predicación de San Josemaría Escrivá de Balaguer”².

Entre los objetivos propuestos al Instituto Histórico san Josemaría Escrivá está el de la publicación de las obras completas del fundador del Opus Dei. Desde el año 2002, en que apareció la edición crítico-histórica de *Camino*, se han ido editando en ediciones semejantes las obras publicadas en vida del autor. Y en el año 2017 apareció un primer tomo que recoge textos inéditos de su predicación³.

Tras la publicación de ese volumen se vio que era el momento de empezar la edición de otra serie nueva de escritos, denominada *Instrucciones y Cartas*⁴. Se trata de documentos en los que el fundador pensó ya muy al principio del Opus Dei. Se lee en los *Apuntes íntimos* de marzo de 1933: «Dios mío: ya lo ves: suspiro por vivir sólo para tu Obra, y en lo espiritual dirigir toda mi vida interior a la formación de mis hijos, con ejercicios, pláticas, meditaciones, cartas, etc.»⁵. Y unos meses más tarde, de nuevo: «Propósito: terminado el trabajo de obtención de grados académicos, lanzarme –con toda la preparación posible– a dar ejercicios, pláticas, etc., a quienes se vea que pueden convenir para la O. [la Obra], y a escribir meditaciones, cartas, etc., a fin de que perduren las ideas sembradas en aquellos ejercicios y pláticas y en conversaciones particulares»⁶. Unos años después, en 1941, vuelve a anotar: «Antes de ponerme a trabajar en otra cosa, he de escribir las siguientes instrucciones: de S. Gabriel, de S. Miguel, de las socias, de los Sacerdotes, de las casas [...]. —Seguir escribiendo Cartas»⁷.

En el año 2020 vio la luz un primer volumen con cuatro Cartas, y en 2021 apareció en segundo, con otras cuatro⁸. Acerca del contenido, las características y composición de estos escritos, el Prof. Illanes ha escrito largamente en la Introducción general incluida en el primer volumen, por lo que no vamos aquí a detenernos más.

² José Luis ILLANES, *Obra escrita y predicación de san Josemaría Escrivá de Balaguer*, SetD 3 (2009), pp. 203-276.

³ San Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *En diálogo con el Señor. Textos de la predicación oral*, edición crítico-histórica preparada por Luis CANO y Francesc CASTELLS, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2017.

⁴ Para más información sobre las Instrucciones, cfr. Luis CANO, *Instrucciones (obra inédita)*, en José Luis ILLANES (coord.), *Diccionario de san Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos, Monte Carmelo – Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, 2013, pp. 650-655.

⁵ *Apuntes íntimos*, n. 989, 24 de marzo de 1933, AGP, serie A.3, 88.

⁶ *Apuntes íntimos*, n. 1723, junio de 1933, AGP, serie A.3, 88.

⁷ *Apuntes íntimos*, n. 1854, de noviembre de 1941, AGP, serie A.3, 88.

⁸ San Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas* (I), edición crítica y anotada, preparada por Luis CANO, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2020; *Cartas* (II), edición crítica y anotada, preparada por Luis CANO, Roma-Madrid, Istituto Storico San Josemaría Escrivá – Rialp, 2021.

En el momento de afrontar la publicación crítica de las Cartas, en la Comisión coordinadora de la edición de las obras completas de san Josemaría se planteó en primer lugar la necesidad de disponer de toda la documentación existente acerca de la composición y distribución de estos escritos, para poder responder con la mayor amplitud posible a una serie de cuestiones: cuándo fueron redactados, por qué unos temas y no otros, quiénes fueron los destinatarios, etc. Ésas fueron las preguntas que nos dirigieron a quienes trabajamos en el Archivo General de la Prelatura.

LA INVESTIGACIÓN EN EL ARCHIVO DE LA PRELATURA

En el Archivo General de la Prelatura (AGP), la documentación catalogada sobre las Cartas se encuentra en seis cajas –de la 91 a la 95 y la 190–, dentro de la serie A.3, que agrupa la documentación relativa a los escritos de san Josemaría.

Por regla general, de cada Carta hay:

- Un ejemplar de la Carta, impreso en 1985;
- para las Cartas de fecha anterior a 1951, un texto escrito a máquina en cuartillas con correcciones a mano de san Josemaría;
- para las Cartas de fecha posterior a 1951, un ejemplar impreso de la Carta con correcciones a mano de san Josemaría.

Hay algunas excepciones, en las que existe una documentación más amplia, o en los que falta parte de ella. En concreto:

- De la Carta *Singuli dies* (nº 1)⁹ hay un texto completo manuscrito en hojas sueltas;
- De las Cartas *Ascendente eo* (nº 13), *Perfice gressus* (nº 15), *In patientia* (nº 20) y *Fortes in fide* (nº 38), muy extensas, no hay cuartillas sino folios escritos a máquina.

En resumen, podríamos decir que de cada Carta hay un texto acabado, impreso o a máquina, con correcciones a mano de san Josemaría, junto con un ejemplar editado en 1985. No hay más documentación sobre las Cartas en el lugar correspondiente del Archivo. De modo secundario, existen también unos recuerdos de algunas personas que trabajaban junto a san Josemaría en esos años sesenta, y colaboraron, de una manera u otra, en la preparación de algunos de esos textos¹⁰.

⁹ En este artículo citaremos las Cartas por su *incipit* latino en lugar de emplear el número correlativo que les corresponde según la edición de las Obras Completas de san Josemaría, que añadiremos sólo en la primera aparición de cada una, porque, al mencionar tantas veces una u otra Carta, el número puede resultar confuso.

¹⁰ Se trata, en concreto, de recuerdos de Enrique Cavanna, Bernardo Fernández Ardavín, José Luis Gutiérrez, José Luis Illanes, Ernesto Juliá, Antonio Livi y Antonio Torrella, AGP, serie A.3, 87-2-8.

Están localizados también, no en el Archivo, sino en el despacho del Prelado, cuatro tomos, bien encuadernados, que forman parte de la edición de las Cartas que san Josemaría preparó entre 1967 y 1972, y que contienen en total trece Cartas¹¹.

En la fecha que nos ocupa, finales de 2016, los trabajos de catalogación del archivo se habían centrado principalmente en lo que podríamos llamar el archivo personal del fundador: sus escritos, documentos personales, correspondencia, etc. Dentro de esa sección es donde está el material sobre las Cartas que acabamos de mencionar. Y eso es lo que, inicialmente, se puso a disposición de la Comisión.

Pero no era suficiente. Esas cajas ofrecen el texto acabado –o con pocas correcciones manuscritas– de las Cartas; sin embargo, no hay en ellas información acerca de su redacción, sus ediciones, etc. Y nos pidieron que procuráramos localizar más datos.

Se trataba de emprender una búsqueda por los fondos del archivo aún no catalogados, tarea que, como se puede intuir, resultaba incierta. La redacción de las Cartas la llevó muy personalmente san Josemaría, y lo poco que había dejado estaba ya localizado. Pero cabía buscar por vías colaterales: no tanto acerca de la redacción, sino más bien sobre la impresión, distribución y uso de las Cartas.

Después de estudiar las posibilidades, vimos que las vías posibles para investigar eran principalmente tres: los escritos de gobierno que desde el Consejo general se envían a los distintos gobiernos regionales; las notas periódicas de envío de documentos a las regiones; y un bloque de otros documentos, entre los que destaca la correspondencia del Consejo general con la pequeña imprenta que hay en la sede central, donde se imprimieron en su momento las Cartas. Veamos en detalle los datos que fueron apareciendo en esa documentación¹².

Notas de gobierno

Las *notas de gobierno* son escritos que, desde el Consejo general del Opus Dei, se envían a las diversas circunscripciones territoriales, transmitiendo indicaciones e impulsando los apostolados de la Obra¹³. Además de la fecha, suelen llevar un número correlativo anual, para facilitar el orden.

Como ya se ha señalado, las notas de gobierno eran documentación aún no catalogada. Sin embargo, sí estaba localizada en una serie de cajas, organi-

¹¹ El contenido de cada volumen es el que sigue. Tomo I: *Singuli dies, Videns eos, Res omnes, Vos autem*; Tomo II: *Euntes ergo, Sincerus est, Quem per annos, Legitima hominum*; Tomo III: *Opus nostrum, Sacerdotes iam, Divinus Magister, Numquam antehac*; Tomo XIII: *Fortes in fide*.

¹² La mayor parte de esa documentación no estaba catalogada cuando empezamos la búsqueda. Actualmente, en 2022, ya lo está, y la citaremos con su referencia actual en el Archivo.

¹³ Cfr. Mercedes MORADO GARCÍA, *Organización y gobierno del Opus Dei*, en ILLANES (coord.), *Diccionario*, pp. 917-924.

zadas por años. La búsqueda en esa documentación permitió encontrar varias notas que hacían referencia a las Cartas de san Josemaría. Las enumeramos cronológicamente.

La primera es una nota de fecha 20 de diciembre de 1963, dirigida a la Asesoría central –el órgano de gobierno central para las mujeres–, con la que se adjuntaban «29 ejemplares de una carta del Padre», para enviar a las diversas Asesorías regionales¹⁴. No sabemos de qué Carta se trata, aunque probablemente sea la *Non ignoratis* (nº 28), como veremos.

La segunda referencia es la nota 14/64, del 15 de febrero de 1964, en la que se indica a todas las Comisiones regionales que, al impartir medios de formación a los fieles de la Obra, se puede emplear la Carta *Non ignoratis* que se acaba de enviar¹⁵. En este documento se señala expresamente que la Carta se ha enviado en latín.

La siguiente nota encontrada es la 45/64, del 4 de abril de 1964¹⁶. En ella se señala el modo de citar «las cartas de nuestro Padre escritas en latín, que os hemos enviado impresas desde hace algún tiempo». En concreto, se indica que se citen con el *incipit* latino –las dos o tres primeras palabras de la Carta– seguido de la fecha. A modo de ejemplo, mencionan dos Cartas: *Non ignoratis* e *In Opere Dei* (nº 34)¹⁷.

El 9 de junio de 1964, en una nota a la Comisión regional de Holanda, se les indica que releen y mediten la Carta *Non ignoratis*¹⁸.

La nota 131/64, del 26 de octubre de este mismo año, da indicaciones sobre el modo de usar las Cartas de san Josemaría en la formación de los miembros de la Obra: meditarlas antes, estudiar su contenido, dosificar su explicación, etc.¹⁹. No menciona ninguna Carta concreta, sino que se refiere, de modo genérico, a «las cartas latinas del Padre».

De fecha 24 de diciembre de 1964 es el borrador de un aviso –n. 4943/64–, en el que, con letra de san Josemaría, se comunica a las regiones que se va a enviar una nueva versión de las Cartas, ahora en dos idiomas –latín y castellano–, y que deben destruir los ejemplares que tenían, sólo en latín, hasta ese momento²⁰.

La siguiente nota completa el aviso anterior. Es del 11 de marzo de 1965, y lleva el n. 23/65²¹. Comunica que se envían diez Cartas, en latín y castellano, y

¹⁴ AGP, serie E.1.3, 255-3.

¹⁵ AGP, serie E.1.3, 243-4.

¹⁶ AGP, serie E.1.3, 243-4.

¹⁷ Sobre esta cuestión –el modo de citar las Cartas y las Instrucciones de san Josemaría– se enviarán en los años sucesivos más indicaciones: el 15 de diciembre de 1964, el 28 de agosto de 1966 y el 24 de junio de 1967.

¹⁸ Aviso 2057/64, AGP, serie M.2.1, 31-1-4.

¹⁹ AGP, serie E.1.3, 244-2.

²⁰ AGP, serie E.1.3, 244-3.

²¹ AGP, serie E.1.3, 244-3.

vuelve a explicar en detalle el modo de emplearlas. Las Cartas enviadas son las siguientes: *Bene nostis* (nº 16), *Hac nostra aetate* (nº 18), *Mirabilis omnino* (nº 22), *Vocationis vestrae* (nº 23), *Sicut antea* (nº 24), *Divinus seminator* (nº 25), *Non ignoratis, Dei Voluntas* (nº 30), *Optime nostis* (nº 33), *In opere Dei* (nº 34).

El 13 de junio de 1965 se envía la nota 78/65, en la que san Josemaría dice textualmente: «De estos treinta y siete años, tengo mucho material escrito que no he dado a la Imprenta todavía. En la medida de lo posible, y para que lo podáis aprovechar, quiero recogerlo ordenadamente e imprimirlo con la fecha en que se escribió»²². Y pide, a continuación, que le señalen algunos temas de mayor interés, para darles preferencia.

En enero de 1966 está en estudio una nueva versión de la nota 23/65, en la que, con el mismo contenido, se amplían las Cartas a veinticinco. A las diez anteriores se añaden ahora estas quince más: *Singuli dies*, *Videns eos* (nº 2), *Res omnes* (nº 3), *Vos autem* (nº 4), *Euntes ergo* (nº 5), *Opus nostrum* (nº 9), *Sacerdotes iam* (nº 10), *Divinus Magister* (nº 11), *Meum gaudium* (nº 14), *Via deflectit* (nº 17), *Hoc tempore* (nº 19), *Ad serviendum* (nº 26), *Multum usum* (nº 27), *Dei amore* (nº 29) y *Gratias Deo* (nº 31)²³.

No hay más referencias a las Cartas en las notas de gobierno, hasta noviembre de 1972. Del 27 de ese mes es un elenco de documentos impresos, en el que consta un número asignado a cada uno para facilitar su uso²⁴. Ahí aparecen las *Instrucciones* de san Josemaría, documentos jurídicos varios relativos al Opus Dei, y también las Cartas. En ese listado –recordamos que es de noviembre de 1972– encontramos por vez primera en estas notas de gobierno once Cartas: *Sincerus est* (nº 6), *Quem per annos* (nº 7), *Legitima hominum* (nº 8), *Numquam antehac* (nº 12), *Multa scripta* (nº 21), *Ne proiicias* (nº 32), *Veritatem facientes* (nº 35), *Verba Domini* (nº 36), *Argentum electum* (nº 37), *Fortes in fide* y *Carta a los sacerdotes* (nº 39). Las Cartas están ordenadas por fecha y numeradas: la primera lleva el n. 42, y solo una, *Sincerus est*, está colocada más arriba, y tiene el n. 35. Otra novedad importante que aparece aquí son unos volúmenes titulados *Cartas del Padre*, de los que se mencionan los tomos I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII: se trata de una versión revisada de las Cartas, editadas ahora no de forma individual, sino agrupadas en esos tomos. Hay que señalar que tres de estos volúmenes contienen cada uno una única Carta, que no había aparecido hasta aquí. Se trata de los tomos IV, VI y VII, que corresponden respectivamente a las Cartas *Ascendente eo*, *Perfice gressus* e *In patientia*.

No encontramos nuevos datos sobre las Cartas en los escritos de gobierno hasta noviembre de 1974. Del 14 de ese mes es una comunicación a las regiones

²² AGP, serie E.1.3, 244-4.

²³ Es la nota 18/66, AGP, serie E.1.3, 244-5.

²⁴ AGP, serie E.1.3, 254-1.

indicando que, para evitar que esos textos del fundador acaben circulando entre personas ajenas a la Obra, se retiren todas las Cartas, excepto las tres *campañadas* –las tres Cartas de los años 1973 y 1974–, la Carta a los sacerdotes y *Fortes in fide*, es decir, las cinco últimas²⁵. Una comunicación del 12 de septiembre de 1975, que lleva el n. 175/75, fallecido ya san Josemaría, completa lo señalado en la nota anterior, indicando que se destruyan todos los ejemplares de Cartas –sueltas y editadas en volúmenes– que se habían retirado un año antes²⁶.

Notas de envío de documentos

A fin de llevar el control de qué documentos se remitían a los gobiernos regionales de la Obra, y asegurar que efectivamente llegaban –los correos postales han pasado por temporadas más o menos inseguras según los países–, cada quince días se mandaba una sencilla lista de lo que se había remitido, que el destinatario devolvía debidamente firmada. En el archivo se conserva una muestra de esas *notas de envío* desde 1963, que debe de ser el año en que se implementó el sistema²⁷.

La revisión de esas notas ha resultado muy útil, porque ha permitido poner fecha al envío de cada una de las Cartas. Ciertamente, eso no significa fijar el momento de su redacción definitiva, como se verá en algún caso, pero sí permite establecer una fecha límite.

La primera remesa de Cartas que consta en esas notas es del 29 de febrero de 1964. En esa fecha se mandaron las Cartas *Non ignoratis* y *Optime nostis*. A continuación, y a lo largo de ese año 1964, constan los envíos de otras seis Cartas: el 2 de mayo, *In Opere Dei*; el 17 de mayo, *Hac nostra aetate* y *Bene nostis*; y el 14 de julio, *Mirabilis omnino*, *Divinus seminator* y *Dei Voluntas*. Todas en su versión latina.

Conviene señalar que estas fechas, y las que seguirán, son las que constan en el pie de la Nota de envío que, recordemos, era quincenal: es decir, las cartas mencionadas se han remitido en los quince días previos a la fecha de la nota, que es la que aquí señalamos.

Tras estas ocho Cartas del primer semestre de 1964 hay una pausa de varios meses. Por fin, el 20 de marzo de 1965 aparece la expedición de diez cartas a la vez, esta vez en doble versión –latina y castellana–, versión corregida de las ocho precedentes y dos nuevas: *Vocationis vestrae* y *Sicut antea*. No constan más en este año.

²⁵ Aviso 7012/74, AGP, serie E.1.3, 254-3. Además de las cinco Cartas señaladas, la nota indica que se puede conservar también el tomo XIII de Cartas, que era una reedición de *Fortes in fide*.

²⁶ AGP, serie E.1.3, 254-4. En este caso, también se incluyen la Carta *Fortes in fide* –junto con el tomo XIII– y la Carta a los sacerdotes.

²⁷ AGP, serie E.2.7, 439.

El 23 de enero de 1966 se informa del envío de veinticinco cartas, ahora sólo en su versión castellana. Son las diez anteriores de nuevo, a las que se añaden las siguientes: *Singuli dies*, *Videns eos*, *Res omnes*, *Vos autem*, *Euntes ergo*, *Opus nostrum*, *Sacerdotes iam*, *Divinus Magister*, *Meum gaudium*, *Via deflectit*, *Hoc tempore*, *Ad serviendum*, *Multum usum*, *Dei amore*, *Gratias Deo*.

Salta a la vista que estos datos corresponden perfectamente a las referencias a las Cartas que habíamos ya encontrado en las notas de gobierno, aunque aportan, en muchos casos, mayor precisión cronológica.

Los datos que siguen son aún más útiles, porque de las próximas Cartas había, en la documentación ya vista, muy poca información. Tras ese envío más numeroso de enero de 1966, hay que esperar hasta el 6 de mayo para encontrar otra Carta. Se trata de *Multa scripta*. Después, el 22 de noviembre, se comunica la remesa de otras tres: *Sincerus est*, *Quem per annos*, y *Numquam antehac*. Y el 6 de febrero de 1967 tres más: *Legitima hominum*, *Verba Domini* y *Argentum electum*.

En los años siguientes aparecen en estas notas otros envíos relacionados con las Cartas. El primero, el 9 de diciembre de 1967, es el del tomo I de Cartas, que consistía una versión revisada por san Josemaría, editada esta vez no en cuadernos sueltos, sino agrupadas en varios volúmenes²⁸. El 15 de marzo de 1968 se manda el tomo II, y el 18 de noviembre de ese año el tomo III. El 17 de enero de 1971 se da noticia del envío del tomo V, y el 16 de junio de 1972, del tomo XIII²⁹.

Prevía a este último es la distribución de la Carta *Fortes in fide* el 3 de abril de 1971, y la Carta a los sacerdotes el 16 de junio de ese mismo año. Después, en torno a las fechas de las propias Cartas –28 de marzo de 1973, 17 de junio de 1973 y 14 de febrero de 1974–, se remitieron las *tres campanadas*.

En las notas de envío no aparecen mencionadas cinco Cartas. De tres –*Ascendente eo*, *Perfice gressus* e *In patientia*–, sabemos que, aunque se imprimieron, no llegaron a mandarse; en cambio, las dos restantes –*Veritatem facientes* y *Argentum electum*– sí, según consta en las notas de gobierno que ya hemos visto.

Otra documentación

Vistas las notas de gobierno y las notas de envío, quedaban por investigar las referencias a las Cartas de san Josemaría que pudieran aparecer de modo aislado en otra documentación. En primer lugar está la correspondencia con la imprenta que hay en la propia sede central de la Obra, que se encargó de impri-

²⁸ Vid. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Cartas* (I), edición crítica y anotada, Introducción general a las “Cartas”, p. 19.

²⁹ Los tomos restantes no aparecen en las Notas de envío: algunos –IV, VI y VII– no se mandaron nunca; otros parece que no llegaron a editarse. Veremos esto en el último epígrafe.

mir esos escritos. No se ha conservado de modo sistemático esa documentación, aunque sí han quedado papeles sueltos. También los diarios del centro del Consejo general y del Colegio Romano de la Santa Cruz ofrecen algunos datos.

a) Correspondencia con la imprenta

La nota más antigua que nos interesa es una del 26 de febrero de 1963, con la que la imprenta propone dos tipos de encuadernación en rústica para la carta *Sincerus est*³⁰. Es, desde el punto de vista cronológico, la primera referencia a una Carta que hemos localizado en el conjunto de las fuentes. Según señala esa nota, el encargo de imprimir la Carta debió ser de finales de 1962 (lleva el n. 24/62), aunque no hemos podido encontrarlo.

De un año más tarde, febrero de 1964, es un sobre que contiene un ejemplar en latín –unas pruebas de imprenta, en realidad– de la Carta *Non ignoratis*. Parece ser la única en latín que ha sobrevivido, ya que se destruyeron todas, como hemos visto.

El 11 de diciembre de ese año 1964, en una propuesta de compra de tipos para la imprenta, se mencionan entre otros documentos las Cartas, que por entonces se estaban editando³¹.

Del 7 de septiembre de 1965 es otra propuesta, similar a la anterior sobre tipos de letra para la imprenta, en la que se describen, de modo un tanto impreciso, algunos trabajos en curso³². Entre estos, la impresión de unas veinte o treinta Cartas, en castellano y en latín, que debía estar terminada para fin de año³³. Es curiosa esa incertidumbre en el número de Cartas, y sobre todo la mención de dos idiomas, ya que consta, en la documentación ya vista, que en realidad se imprimieron sólo en castellano. El 25 de noviembre se indica a la imprenta que no deben emprender otros trabajos hasta terminar con las Cartas. El 10 de enero de 1966 la imprenta informa que ya las han terminado³⁴.

Dos años más tarde, una nota de la imprenta del 15 de mayo de 1968 informa sobre la impresión, poco antes, de los tomos I y II de Cartas de san Josemaría³⁵. En esa nota se deja constancia que en esos tomos se han introducido algunas correcciones, de modo que el texto resultante es ligeramente distinto del de la edición anterior, en folletos sueltos.

³⁰ Nota Ip 27/63, del 26 de febrero de 1963, AGP, serie E.3.6, 490-1.

³¹ AGP, serie E.3.6, 490-1.

³² AGP, serie E.3.6, 490-1.

³³ Del 5 al 23 de enero se iban a reunir en Roma los consiliarios del Opus Dei de todo el mundo y, según señala esta nota, era deseo de san Josemaría que pudieran llevarse personalmente esas Cartas, como así fue.

³⁴ AGP, serie E.3.6, 490-1.

³⁵ Nota Ip 148/68, AGP, serie E.3.6, 490-1.

El 17 de julio de 1968 se encarga la impresión del tomo III de Cartas, del que señalan que hay que hacer cien ejemplares³⁶.

Finalmente, el 17 de enero de 1972 se informa de los trabajos para una reedición de la Carta *Fortes in fide*³⁷.

b) Referencias en los diarios

También los diarios del centro del Consejo general del Opus Dei y, en menor medida, el del Colegio Romano de la Santa Cruz, aportan algunos datos sobre la redacción de las Cartas.

En el diario del centro del Consejo general, el día 19 de junio de 1964 se lee que «el Padre está preparando algunas cartas impresas y como quiere que estén antes de que pueda salir de Roma están trabajando sin un momento de respiro»³⁸. En los días siguientes siguen apareciendo referencias a estos documentos. El día 3 de julio: «el Padre no se quiere ir hasta que no estén impresas las tres cartas latinas que hay preparadas»; y el 9 de agosto señala que ya está impresa una de ellas³⁹.

Más adelante, ya en 1965, vuelven a aparecer referencias a las Cartas en el diario del Consejo general. El 12 de enero señala que «hemos empezado a trabajar en la corrección de imprenta de algunas antiguas cartas del Padre, que se imprimen ahora. Es un trabajo que se hace con ilusión porque –además de otras muchas razones– el Padre nos recuerda el empuje y la ayuda que pueden dar en las Regiones»⁴⁰. Y cuatro días más tarde, el 16 de enero, consigna la lectura en la tertulia de una de las Cartas que se han impreso, y que «el Padre hace de vez en cuando comentarios». También el diario del Colegio Romano de la Santa Cruz recoge algunos datos. En concreto, señala el 15 de enero que se lee en la tertulia la Carta *Vocationis vestrae*; el 16, se lee *Sicut antea*, y el 21 de febrero, *Divinus seminator*⁴¹.

El 9 de marzo, el diario del Consejo general señala que se están terminando de imprimir algunas cartas para que puedan llevarse los delegados⁴².

El trabajo con las Cartas siguió una vez concluida la estancia de los delegados. El 13 de mayo se lee: «el Padre nos habla de una carta que quiere hacer

³⁶ Nota scg 88/68, AGP, serie E.3.6, 490-1.

³⁷ Nota Ip 4/72, AGP, serie E.3.6, 490-1.

³⁸ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-12.

³⁹ El diario parece algo impreciso, porque ya hemos visto como en el mes de julio se enviaban las tres últimas Cartas terminadas antes del verano.

⁴⁰ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-13.

⁴¹ Diario del Colegio Romano de la Santa Cruz, AGP, serie M.2.2, 429-4. Son todas Cartas que se enviarán en marzo, como se ha visto en las Notas de gobierno y las Notas de envío.

⁴² Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-13. En esas fechas estaban reunidos en Roma los delegados del Padre en todas las circunscripciones de la Obra.

imprimir en cuanto se pueda, recogiendo muchas cosas escritas desde años atrás»⁴³. Y a lo largo del mes de junio aparecen en el diario varias menciones al trabajo de san Josemaría con documentos y papeles antiguos «que quiere ordenar y aprovechar para escribir cosas»⁴⁴.

Durante el verano de este año 1965, que transcurrirá cerca de Florencia, el diario del centro del Consejo es más parco. Aun así, señala en un par de ocasiones que «el Padre está bien, muy ocupado, escribiendo mucho»⁴⁵. A su regreso, el 11 de septiembre, recoge un comentario del propio fundador: «he escrito muchísimo ordenando material muy viejo, dando forma definitiva a instrucciones y cartas»⁴⁶. En las semanas sucesivas aparecerán breves referencias al trabajo de impresión de «viejos documentos del Padre», para que se los puedan llevar los consiliarios que estarán en Roma en enero de 1966⁴⁷.

Más adelante, ya el 20 de enero de 1967, se lee: «el Padre dice que está preparada la *Fortes in fide*»⁴⁸.

c) Correspondencia de san Josemaría

El fundador –en ocasiones también Álvaro del Portillo–, en las cartas que escribía a otras personas de la Obra, hace con frecuencia referencia a los trabajos que tiene entre manos. En concreto, sus trabajos en las Cartas aparecen en varias misivas dirigidas a Florencio Sánchez Bella, en esos años consiliario del Opus Dei en España.

En una carta del 8 de septiembre de 1964, Álvaro del Portillo le cuenta detalles de las semanas transcurridas con el fundador del Opus Dei en el pueblo vizcaíno de Elorrio. Dice, en concreto, que san Josemaría «ha podido trabajar muchísimo. Ha traído montones y montones de fichas, que darán mucha luz a todos». Aunque no consta expresamente, es más que posible que esas fichas fueran parte del material empleado para la preparación de algunas de las Cartas que en los meses siguientes iban a editarse.

El 25 de mayo de 1965, san Josemaría le escribe: «Voy preparando un puñado de cartas –viejas– para la imprenta: no nos faltará labor durante el próximo verano, porque espero también cerrar el ciclo impreso de las Instrucciones. ¡Ya era hora!»⁴⁹.

⁴³ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-13. Parece claro que este trabajo, y los que siguen en anotaciones sucesivas, hacen referencia a las Cartas que se enviarán en enero de 1966.

⁴⁴ Diario del Consejo general, 16, 21 y 28 de junio de 1965, AGP, serie M.2.2, 430-13.

⁴⁵ Diario del Consejo general, 2 y 6 de agosto de 1965, AGP, serie M.2.2, 430-13.

⁴⁶ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-14.

⁴⁷ Diario del Consejo general, 20 de septiembre, 21 de octubre y 10 de diciembre de 1965, AGP, serie M.2.2, 430-13.

⁴⁸ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-15.

⁴⁹ Carta a Florencio Sánchez-Bella del 25 de junio de 1965, AGP, serie A.3.4, 282-4.

Poco después, en julio, vuelve a escribirle: «Conmigo están Alvaro y Javi: los tres, trabajando con montones de papeles viejos. Papeles viejos con ideas viejas –porque son cosa de Dios–, que hace casi cuarenta años escandalizaban hasta ser ocasión de que me llamaran hereje, y que ahora son del *acerbo* [sic] *común*»⁵⁰.

De finales del año 1966 son estas palabras en una carta también al consiliario de la región de España: «están terminando de imprimir un paquete de cartas mías, que espero poder enviaros pronto»⁵¹.

En otra carta de diciembre de 1967 encontramos esta breve referencia: «En estos días, se enviará a la imprenta otro tomo de viejas “Cartas” mías: así podréis tenerlo pronto»⁵².

d) Otros documentos

Quedan por ver otras referencias a las Cartas que han aparecido de modo aislado en varios documentos en el Archivo.

En orden cronológico, la primera mención que encontramos es el Preámbulo que escribe Álvaro del Portillo a la primera edición de las Instrucciones de san Josemaría, y que lleva fecha de 31 de mayo de 1954. Tras explicar que se procede a editar las Instrucciones con unas notas breves –en espera de una edición definitiva, con glosas amplias, que no llegará hasta 1967–, anota: «lo mismo haremos, en cuanto parezca necesario, con las Cartas del Padre»⁵³.

La segunda mención es una versión revisada del *Codex iuris peculiaris* del Opus Dei, que lleva fecha el 24 de octubre de 1963. Esa edición incluye, al inicio, a modo de prólogo, la Carta *Non ignoratis*⁵⁴.

La tercera es de diciembre de 1964: una propuesta de Carlos Cardona, por entonces director espiritual del Opus Dei, sobre la versión castellana de algunas Cartas, que se está preparando en ese momento. Sugiere que la referencia a los textos citados se saque del cuerpo de texto, como estaba en la versión latina, y se ponga en las notas que irán al final de la carta, junto a la traducción castellana de esas citas⁵⁵.

El 29 de junio de 1965, al preparar los inicios de la labor apostólica del Opus Dei en Bélgica, se propone a los fieles de la Obra que se trasladarán allí que

⁵⁰ Carta a Florencio Sánchez Bella del 9 de julio de 1965, AGP, serie A.3.4, 283-1. Subrayado en el original.

⁵¹ Carta a Florencio Sánchez Bella del 1 de noviembre de 1966, AGP, serie A.3.4, 285-5.

⁵² Carta a Florencio Sánchez Bella del 16 de diciembre de 1967, AGP, serie A.3.4, 289-2.

⁵³ Preámbulo de la primera edición de las Instrucciones, AGP, serie A.3, 90-1-1. La primera edición de las Instrucciones no se ha conservado: ese texto de Álvaro del Portillo se incluyó tal cual al inicio de la segunda edición, en 1967, que es la que se encuentra en esa signatura del archivo.

⁵⁴ AGP, serie L.1.1, 14-3-6.

⁵⁵ AGP, serie E.3.3, 470-1.

pasen antes unos días en Roma, junto a san Josemaría. En esas jornadas, entre otras cosas, san Josemaría les comentará la Carta *Dei voluntas*⁵⁶.

Otra fuente de interés para situar cronológicamente las Cartas –por lo menos, para fijar una fecha inicial de su circulación– es encontrarlas citadas en otros textos. Aunque no hemos hecho una búsqueda exhaustiva al respecto, quizá lo más relevante sean las citas que, en diciembre de 1965, publica José Luis Illanes en un artículo para la revista «Studi Cattolici». En concreto, de las Cartas *Singuli dies, Videns eos, Res omnes, Sincerus est, Legitima hominum, Divinus Magister, Meum gaudium, Bene nostis, Via deflectit, Multa scripta, Mirabilis omnino, Vocationis vestrae, Sicut antea, Divinus seminator, Non ignoratis* y *Gratias Deo*⁵⁷.

También un examen detenido de los textos publicados en «Crónica» y «Noticias»⁵⁸ muestra que desde marzo de 1964 empiezan a citarse párrafos de las Cartas: al principio, sin añadir ninguna referencia; después, a partir de septiembre, citando la fuente⁵⁹.

LA CRONOLOGÍA RESULTANTE

Con los datos vistos en los epígrafes anteriores, es posible establecer una cierta cronología de las Cartas de san Josemaría, con algunos límites: podemos señalar las fechas en que en la documentación disponible aparece cada Carta, aunque eso, por lo general, no nos permite determinar con certeza el momento de su redacción.

El primer dato concreto que tenemos nos lleva a finales de 1962 e inicios de 1963. En febrero de este año se está imprimiendo una Carta, la primera de la que tenemos constancia: *Sincerus est*⁶⁰.

Entre enero y marzo de 1963 tiene lugar una estancia en Roma de los delegados del Opus Dei en cada circunscripción, diez en ese momento⁶¹. Entre otros

⁵⁶ AGP, serie M.2.1, 31-1-8.

⁵⁷ José Luis ILLANES, *La santificazione del lavoro, tema del nostro tempo*, «Studi Cattolici», 57 (1965), pp. 33-59.

⁵⁸ «Crónica» y «Noticias» son dos revistas mensuales que desde 1954 se editan para la formación de los fieles de la Obra.

⁵⁹ Por ejemplo, la Carta *Vocationis vestrae* en marzo de 1964 y 1965; *Dei amore* en abril de 1964; *Nunquam antehac* en enero de 1965; *Sicut antea* en marzo de 1965; *Hac nostra aetate* en julio de 1965. Y ya con citas explícitas, en septiembre de 1965 aparecen citadas las Cartas *Dei voluntas* y *Divinus Seminador*.

⁶⁰ Nota Ip 27/63, 26 de febrero de 1963, AGP, serie E.3.6, 490-1.

⁶¹ En concreto, eran Pedro Casciaro, Enrique Cavanna, Ignacio Echeverría, Bernardo Fernández Ardavín, Amadeo de Fuenmayor, José María Hernández Garnica, Salvador Martínez Ferigle, Antonio Rodríguez Pedrazuela, Adolfo Rodríguez Vidal y Antonio Torrella. Diario de la convivencia, AGP, serie E.2.3, 436-1.

asuntos, san Josemaría les encargará que dediquen bastantes mañanas a revisar unas cajas de documentos más antiguos que estaban en el archivo, para localizar papeles con letra suya o de Álvaro del Portillo⁶². Se trataba de documentación que había llegado unos años antes desde Madrid, al trasladarse el Consejo general del Opus Dei a Roma tras el Congreso general de 1956, y que contenía papeles de san Josemaría desde los inicios de la Obra hasta finales de los años cuarenta. Pensamos que, entre otras cosas, se trataba de localizar el material que había preparado el fundador desde los años treinta para redactar las Cartas.

De octubre de ese mismo año es la nueva versión del *Codex iuris peculiaris* del Opus Dei, cuya edición incluye, a modo de proemio, la Carta *Non ignoratis*⁶³.

A lo largo del primer semestre de 1964 se envían a los centros de la Obra varias Cartas, en su versión latina. Son las siguientes: *Non ignoratis* y *Optime nostis* en febrero, *In Opere Dei* en abril, *Hac nostra aetate* y *Bene nostis* en mayo, y *Mirabilis omnino*, *Divinus seminator* y *Dei Voluntas* en julio⁶⁴. Ya en febrero, tras el envío de las dos primeras Cartas, se explica en una nota el uso que se les debe dar⁶⁵. Y en abril, en otra nota, se especifica cómo conviene citarlas⁶⁶.

De este periodo son también las primeras citas de textos de algunas Cartas en «Crónica» y «Noticias»: *Vocationis vestrae* y *Dei amore*.

Durante el verano de 1964, san Josemaría «ha podido trabajar muchísimo. Ha traído montones y montones de fichas, que darán mucha luz a todos»⁶⁷. Aunque no consta expresamente, es más que posible que esas fichas fueran parte del material empleado para la preparación del texto definitivo de las Cartas que en los meses siguientes iban a editarse.

En diciembre se está trabajando en la edición de la versión castellana de varias Cartas⁶⁸. Y el día 24 se comunica a las regiones que se va a enviar una nueva versión, ahora en dos idiomas –latín y castellano–, y que deben destruir los ejemplares que tenían, sólo en latín, hasta ese momento⁶⁹. Poco antes, el 11 de diciembre, un informe de la imprenta de Villa Tevere daba noticia de que

⁶² Diario de la convivencia (AGP, serie E.2.3, 436-1) y recuerdos de Enrique Cavanna (AGP, serie A.3, 87-2-8).

⁶³ AGP, serie L.1.1, 14-3-6.

⁶⁴ Ya hemos visto como el diario del centro del Consejo general dejaba constancia en el mes de junio de 1964 de los trabajos de san Josemaría para terminar tres Cartas antes de la llegada del verano. Probablemente se trate de estas tres, que se enviaron en julio.

⁶⁵ Nota 14/64, del 15 de febrero de 1964, AGP, serie E.1.3, 243-4. En octubre, otra nota vuelve a detallar el modo de aprovechar bien el contenido de las Cartas: nota 131/64, del 26 de octubre de 1964, AGP, serie E.1.3, 244-2.

⁶⁶ Nota 45/64, del 4 de abril de 1964, AGP, serie E.1.3, 243-4.

⁶⁷ Carta de Álvaro del Portillo a Florencio Sánchez-Bella del 8 de septiembre de 1964, AGP, serie B.1.5.

⁶⁸ Nota de Carlos Cardona de diciembre de 1964, AGP, serie E.3.3, 470-1.

⁶⁹ Aviso 4943/64, del 25 de diciembre de 1964, AGP, serie E.1.3, 250-1.

se estaban imprimiendo Cartas⁷⁰. Y los diarios del Consejo general y del Colegio Romano, en enero y febrero de 1965, dejan constancia de los trabajos para imprimir algunas, y mencionan en concreto *Vocationis vestrae*, *Sicut antea* y *Divinus seminator*⁷¹.

En marzo de 1965, efectivamente, se envían de nuevo las ocho Cartas del año anterior, y dos más: *Vocationis vestrae* y *Sicut antea*, esta vez en doble versión, latina y castellana. Por lo que se dice en la nota enviada en diciembre de 1964, san Josemaría, al preparar la versión castellana, ha introducido algunas correcciones en el texto.

En mayo de 1965, san Josemaría comenta de palabra y por escrito su trabajo de preparación de Cartas –«viejas», anota– para la imprenta⁷². Y en junio, informa a las Comisiones y Asesorías regionales y pide sugerencias sobre los aspectos del espíritu del Opus Dei que convendría tratar primero, en Cartas sucesivas. Durante el verano, por lo que escribe en su correspondencia, está trabajando en nuevos escritos⁷³.

A la vuelta del verano se acelera el trabajo de impresión de Cartas, según consta en las notas con la imprenta entre septiembre de 1965 y enero de 1966⁷⁴. Es el resultado del trabajo en los meses de julio y agosto, en los que, en palabras del propio fundador, «he escrito muchísimo ordenando material muy viejo, dando forma definitiva a instrucciones y cartas»⁷⁵.

Hay que esperar hasta enero de 1966 para volver encontrar nuevos envíos de Cartas, esta vez ya sólo en castellano. Se trata de las diez precedentes, y otras quince: *Singuli dies*, *Videns eos*, *Res omnes*, *Vos autem*, *Euntes ergo*, *Opus nostrum*, *Sacerdotes iam*, *Divinus Magister*, *Meum gaudium*, *Via deflectit*, *Hoc tempore*, *Ad serviendum*, *Multum usum*, *Dei amore*, *Gratias Deo*. Muchas de estas Cartas aparecen citadas en el artículo que publica Illanes ya en diciembre de 1965 en «Studi Cattolici»⁷⁶.

Tras este envío más numeroso, el goteo continuará a lo largo de un año: en abril o mayo de 1966, *Multa scripta*; en noviembre, *Sincerus est* –la primera Carta que aparecía en la documentación, que por fin se distribuye–, *Quem per annos* y *Numquam antehac*; y en enero o febrero de 1967, *Legitima hominum*, *Verba Domini* y *Argentum electum*.

⁷⁰ AGP, serie E.3.6, 490-1.

⁷¹ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-13 y del Colegio Romano de la Santa Cruz, AGP, serie M.2.2, 429-4.

⁷² Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-13 y carta a Florencio Sánchez-Bella del 25 de mayo de 1965, AGP, serie A.3.4, 282-4, 650525-02.

⁷³ Carta a Florencio Sánchez Bella del 9 de julio de 1965, AGP, serie A.3.4, 283-1.

⁷⁴ AGP, serie E.3.6, 490-1.

⁷⁵ Diario del Consejo general, AGP, serie M.2.2, 430-14.

⁷⁶ Cfr. ILLANES, *La santificazione*, pp. 33-59.

Después de esta última remesa los envíos siguen, pero ahora se trata de la nueva edición corregida de las Cartas, agrupadas en tomos. El primero, con las Cartas nn. 1 a 4, se manda en diciembre de 1967; el segundo, que contiene las Cartas nn. 5 a 8, en marzo de 1968; el tercero, con las cuatro siguientes, en noviembre de ese año. Se imprimen, de esos tomos, cien ejemplares. A diferencia de las Cartas sueltas, que se habían enviado para que estuvieran en todos los centros, esta nueva edición encuadrada se distribuye sólo a las sedes de las Comisiones y Asesorías regionales.

Los siguientes datos que constan son el envío del tomo V –Cartas nn. 14 a 18– en enero de 1971, de la Carta *Fortes in fide* en marzo de 1971, de la Carta a los sacerdotes en junio, y de la impresión de una nueva edición de la Carta *Fortes in fide* a partir de enero de 1972, y su envío –es el tomo XIII– en junio.

Por fin, en abril de 1973, junio de ese mismo año, y febrero de 1974 se envían las *tres campanadas*.

Como ya se ha dicho, en noviembre de 1974 se indica que se retiren las Cartas. Casi un año después, en septiembre de 1975, se completa esa indicación pidiendo que se destruyan todos los ejemplares, excepto las tres últimas.

En 1985 se reimprimen todas las Cartas, para poderlas entregar a la Congregación para las Causas de los Santos junto con el resto de textos inéditos del fundador para que se encargue a unos teólogos un voto doctrinal sobre el conjunto de esos escritos.

A efectos de una mayor claridad de exposición, aunque resulte repetitivo, podríamos ofrecer un elenco de la aparición de cada carta impresa, en alguna de sus sucesivas ediciones. Este es el resultado:

- Enero-febrero 1963: impresión de *Sincerus est*
- Octubre 1963: impresión de *Non ignoratis* como prólogo de la nueva versión del *Codex iuris peculiaris* del Opus Dei
- Febrero 1964: envío de la versión latina de *Non ignoratis* y *Optime nostis*
- Abril de 1964: envío de la versión latina de *In Opere Dei*
- Mayo de 1964: envío de la versión latina de *Hac nostra aetate* y *Bene nostis*
- Julio de 1964, envío de la versión latina de *Mirabilis omnino*, *Divinus seminator* y *Dei Voluntas*
- Marzo de 1965: envío, en sus versiones latina y castellana, de *Bene nostis*, *Hac nostra aetate*, *Mirabilis omnino*, *Vocationis vestrae*, *Sicut antea*, *Divinus seminator*, *Non ignoratis*, *Dei Voluntas*, *Optime nostis*, *In Opere Dei*
- Enero de 1966: se envían, ahora sólo en castellano, veinticinco Cartas: *Singuli dies*, *Videns eos*, *Res omnes*, *Vos autem*, *Euntes ergo*, *Opus nostrum*, *Sacerdotes iam*, *Divinus Magister*, *Meum gaudium*, *Bene nostis*,

Via deflectit, Hac nostra aetate, Hoc tempore, Mirabilis omnino, Vocationis vestrae, Sicut antea, Divinus seminator, Ad serviendum, Multum usum, Non ignoratis, Dei amore, Dei Voluntas, Gratias Deo, Optime nos-tis, In Opere Dei

- Mayo de 1966: envío de *Multa scripta*
- Noviembre de 1966: envío de *Sincerus est, Quem per annos y Numquam antehac*
- Enero de 1967: redacción de *Fortes in fide*
- Febrero de 1967: envío de *Legitima hominum, Verba Domini y Argentum electum*
- Diciembre de 1967: se envía el Tomo I de *Cartas del Padre*
- Marzo de 1968: se envía el Tomo II de *Cartas del Padre*
- Noviembre de 1967: se envía el Tomo III de *Cartas del Padre*
- Enero de 1971: se envía el Tomo V de *Cartas del Padre*
- Marzo de 1971: envío de una nueva edición de *Fortes in fide*
- Junio de 1971: envío de la Carta a los sacerdotes
- Junio de 1972: se envía el Tomo XIII de *Cartas del Padre*
- Abril de 1973: se envía la 1ª *campanada*
- Junio de 1973: se envía la 2ª *campanada*
- Febrero de 1974: se envía la 3ª *campanada*
- Noviembre de 1974: se indica que se retiren todas las Cartas excepto las tres *campanadas*, la Carta a los sacerdotes, *Fortes in fide* y el tomo XIII.
- Septiembre de 1975: se indica que se destruyan todas las Cartas que se habían retirado en noviembre anterior, incluidas esta vez la Carta a los sacerdotes, *Fortes in fide* y el tomo XIII.
- 1985: a lo largo del año se hace una edición limitada de todas las Cartas, para la causa de canonización de san Josemaría.

CONCLUSIONES E HIPÓTESIS

Hasta aquí la exposición de los datos que ha sido posible encontrar tras una búsqueda en las diversas secciones del Archivo de la Prelatura. Veamos ahora algunas conclusiones e hipótesis que se pueden extraer de esa información.

El primer dato que cabe subrayar es lo antiguo de las primeras menciones del deseo de preparar las Cartas, e incluso de algunos trabajos de recopilación de ideas y redacción. Son esas referencias ya mencionadas de los *Apuntes íntimos*, en 1933 y 1941.

También Álvaro del Portillo alude las Cartas del fundador en el Preámbulo a la primera edición de las Instrucciones de san Josemaría, que lleva fecha

de 31 de mayo de 1954⁷⁷. Pero, como las anteriores, son sólo menciones genéricas, sin ninguna referencia a una determinada Carta. Esto nos lleva a pensar que su redacción, aunque era una idea de san Josemaría desde los inicios de los años 30, no avanzó mucho en esos años primeros: se limitó a recoger ideas y textos, organizarlos por temas o incluso por posibles cartas, y, todo lo más, en algunos casos preparar una redacción inicial.

Hay que esperar hasta principios de 1963 para encontrar referencias a una Carta concreta: se trata de *Sincerus est*, que se está imprimiendo en enero y febrero de 1963, pero cuyo encargo a la imprenta es de finales de 1962. Su redacción, por tanto, en su fase final, ha de remontarse al segundo semestre de 1962.

Surge espontánea la pregunta: ¿por qué ahora, después de tantos años? San Josemaría no ha dejado respuesta. Sin embargo, podemos aventurar dos posibilidades, que no se contraponen sino que se complementan.

En 1953 se instaló en la sede central del Opus Dei en Roma una pequeña imprenta. Enseguida, aparte de otros trabajos menores, empezaron a imprimirse allí «Crónica», «Noticias» y «Obras», tres revistas periódicas dirigidas a sus miembros. En 1954, san Josemaría inició la impresión de textos de carácter “fundacional” que ya circulaban en copias mecanografiadas: las *Instrucciones*. Junto a ellas, emprendió otra tarea que urgía, en esos momentos en que se estaba empezando la labor apostólica del Opus Dei en muchos lugares: preparar unos libros con experiencias de detalles constructivos para los centros, residencias y casas de retiro. Una vez terminados todos estos trabajos –estamos ya en 1962–, le llegó el turno a las Cartas.

Ese momento vino a coincidir –y este es el segundo motivo– con la situación histórica que atravesaban san Josemaría y el Opus Dei en ese año 1962. A principios de año, impulsado por el Card. Ciriaci, san Josemaría había presentado ante la Santa Sede la solicitud de un nuevo estado jurídico para el Opus Dei, que le configuraría como una Prelatura *nullius*, que acentuaría mejor su carácter secular, dejando de depender así de la Congregación de Religiosos. La petición no llegó a buen fin, y en mayo de 1962 san Josemaría recibía una respuesta negativa⁷⁸.

Pensamos que la redacción definitiva de esta primera Carta responde a esa negativa: el fundador no podía, por el momento, resolver una situación canónica inadecuada, y decidió escribir este documento, dirigido a los miembros de la Obra, en el que, sin hablar de las gestiones concretas que ha realizado, expone, de una manera clara, la secularidad del espíritu de la Obra y el hecho de que sus

⁷⁷ Preámbulo de la primera edición de las *Instrucciones*, AGP, serie A.3, 90-1-1.

⁷⁸ Valentín GÓMEZ-IGLESIAS, *Itinerario jurídico del Opus Dei*, en ILLANES (coord.), *Diccionario*, pp. 662-672, y más por extenso, en Amadeo DE FUENMAYOR – Valentín GÓMEZ-IGLESIAS – José Luis ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei, historia y defensa de un carisma*, Pamplona, Eunsa, 1990.

miembros no son religiosos, ni asimilables a los religiosos, sino fieles cristanos, como los demás, que han querido dedicar su vida al servicio de Dios a través de sus ocupaciones profesionales.

San Josemaría fechó la Carta, significativamente, en marzo de 1940: justo antes del inicio del itinerario jurídico que llevará, sucesivamente, a la aprobación de la Obra como Pía unión en 1941, Sociedad de vida común sin votos en 1943, e Instituto secular en 1947, pasos que irán enturbiando progresivamente la percepción de la secularidad del Opus Dei.

En cualquier caso, la Carta quedó escrita a finales de 1962, e impresa a principios del año siguiente. Y quizá fue –junto a la disponibilidad material de la imprenta– el detonante para que san Josemaría decidiera poner en práctica la idea, ya antigua, del *ciclo de las Cartas*. Enseguida, en los primeros meses de 1963, hace revisar sus papeles viejos, que habían llegado de Madrid tras el traslado del Consejo general a Roma en 1956, con la idea de localizar escritos de los primeros años, entre ellos los que, en los años 30 y 40, había ido separando y ordenando para la redacción de las Cartas.

En la cronología disponible, tenemos un conjunto de Cartas que se terminan y envían en el primer semestre de 1964. Son las primeras que se distribuirán. Viendo sus fechas, salta a la vista que no son las más antiguas: las que llevan fecha de los años 30 y 40 se imprimirán, por lo general, un año más tarde, en 1965. Éstas de 1964 están datadas en los años 50 y 60. Esta relación de fechas nos lleva a pensar que los papeles antiguos que hizo buscar en esos primeros meses de 1963 los empleó en las Cartas que preparará en una segunda fase, a partir del verano de 1964 sobre todo. Antes, a lo largo de 1963 y principios de 1964, se dedica a preparar esas diez Cartas con documentación más reciente, al tiempo que va revisando y ordenando los papeles más *antiguos*, sobre los que trabajará tras el verano de 1964. El resultado son las quince nuevas Cartas que aparecen en enero de 1966, ahora sí, con fechas que abarcan principalmente los años 30 y 40.

De los datos obtenidos en el Archivo se puede sacar también otra conclusión, sobre las tres Cartas que no llegó a distribuir –*Ascendente eo*, *Perfice gressus* e *In patientia*–: su primera edición forma parte ya de los trece volúmenes programados, en los que, por su elevado número de páginas, cada una ocupaba uno (los nn. IV, VI y VII). De hecho, nunca se habla de ellas en la época de edición de las Cartas en fascículos sueltos (1963-1967), y en cambio aparecen en el elenco de documentos de 1972, entre los tomos. Corroboración esto además la siguiente anotación de san Josemaría en el borrador de la Carta *Perfice gressus*: «Con esta fecha, hago que me copien en limpio las notas de mi Carta del 8 de diciembre de 1949, porque quizá me decida a enviarla a imprimir. Roma, septiembre de 1969»⁷⁹. Como hemos visto, septiembre de 1969 se encuentra de

⁷⁹ AGP, serie A.3, 93-1.

lleno en el periodo en que está revisando el conjunto de Cartas para su edición en volúmenes.

Una última consideración. Según consta en las Notas de envío, los únicos tomos de Cartas que se enviaron a las Comisiones y Asesorías regionales, a partir de diciembre 1967, fueron los nn. I, II, III, V y XIII. Ya hemos dicho también que los tomos IV, VI y VII contenían las tres Cartas más amplias de las que acabamos de hablar. Por alguna razón –probablemente por falta de tiempo– se interrumpió el trabajo de impresión de esos volúmenes, de modo que los que van del n. VIII al XII no llegaron a editarse.

Francesc Castells i Puig. Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona (1993) y doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma (2004), es director del Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, y miembro del Istituto Storico San Josemaría Escrivá. Co-autor de la edición crítico-histórica del libro de san Josemaría Escrivá *En dialogo con el Señor*.

e-mail: fcastells@isje.it

ORCID: 0000-0001-8527-5254